

Premiación Deportistas Destacados y Cambio de Mando Centro Deportivo de estudiantes 2015

El deporte presenta una serie de beneficios. No sólo está directamente relacionado con una mejor salud, sino también con una mejor calidad de vida y un mayor desarrollo integral. Los hábitos deportivos incentivan el compañerismo, combaten el sedentarismo, la depresión, el estrés y un sin número de enfermedades. Sin duda, el deporte debiera ser considerado como parte de nuestro desarrollo desde la primera infancia y debería estar incorporado en nuestras prácticas como algo cotidiano.

En este sentido, la OMS recomienda que los adultos de 18 a 64 años deberían acumular un mínimo de 150 minutos semanales de actividad física aeróbica moderada, o bien 75 minutos de actividad física aeróbica vigorosa cada semana, o bien una combinación equivalente de actividades moderadas y vigorosas. Sin embargo, apenas el 16,9% de la población chilena igual o mayor de 18 años cumple con este estándar, produciendo altos niveles de Sedentarismo, equivalentes a un 82,7%.

Esto es sumamente preocupante y lleva a preguntarnos por las razones por las cuales se practica tan poca actividad física en nuestro país. De acuerdo a la Encuesta nacional de hábitos de actividad física y deportes en la población chilena de 18 años y más, de la Universidad de Concepción de 2012, la principal causa para no practicar actividad física es la Falta de Tiempo (49,9%).

En este contexto, tenemos que relevar a nuestros estudiantes deportistas, quienes a pesar de asumir el compromiso con sus estudios en nuestra Facultad de Derecho, que, como todos los presentes sabemos, es altamente exigente y demandante, continúan realizando actividad física y desempeñándose en las distintas actividades deportivas de nuestra Facultad. También el rol que cumplen sus pares estudiantes, quienes a través del Centro Deportivo, se esfuerzan día a día por apoyar y estimular la realización de dichas actividades aspirando a desarrollar políticas en la materia. En particular, felicito a Cristina y a Juan Pablo. A Cristina por desplegar destacables esfuerzos en la presidencia del Centro, y a Juan Pablo por ser elegido para asumir un gran desafío.

Indudablemente, en un mundo cada vez más competitivo y exigente y en una ciudad como la nuestra en donde poco se valoran las actividades extracurriculares y en donde obtener un título universitario parece ser lo único imprescindible, resulta en extremo valorable que existan personas que logren conjugar su desarrollo profesional y personal, manteniendo o desarrollando sus hábitos deportivos.

Porque hay que ser enfático en que no sólo debemos propiciar que nuestros estudiantes continúen realizando actividad física, sino que también tenemos que incentivar a aquéllos que no hacían actividades para que encuentren un espacio donde desarrollar hábitos deportivos. En esto tenemos un largo camino por delante y tenemos que ser capaces de estimular la actividad física y el deporte en nuestra comunidad, permitiendo un equilibrio con los estudios e

incentivando a los estudiantes motivados por desarrollar una actividad deportiva.

En este sentido, hemos aumentado el cupo de admisión especial de los deportistas.

Frente a esta realidad de nuestro país y entendiendo la relevancia del deporte, no podemos sino estar sumamente orgullosos de nuestros estudiantes deportistas y de nuestros equipos. Es por esto que hoy hemos sido convocados para reconocer el importante rol que cumple el deporte en nuestra Facultad, reconociendo las diferentes aptitudes y valores que son encomiables en un buen equipo deportivo y en un buen deportista.

Es por esto que el día de hoy conmemoramos al mejor deportista de cada rama, pero también reconocemos el compromiso, liderazgo y compañerismo, valores que incentiva el deporte y respecto de los cuales esta Facultad se siente especialmente comprometida, mediante el premio al mejor compañero de cada rama que es otorgado por compañeros y entrenador.

Como es lógico, en todo gran equipo cada miembro asume un rol imprescindible, pero también hay alguien que destaca como pilar, permitiendo la cohesión del mismo. Es por esto que también en esta oportunidad conmemoramos al más destacado de su selección y al primer lugar de la Copa Sir Burgués, goleador, mejor arquero y fair play, tanto en miss y sir burgués 2015.

Y no podemos olvidar que detrás de todo gran equipo hay un excelente entrenador, cuyo trabajo infatigable permite los avances y logros. En agradecimiento al que brinda su confianza, aconseja apropiadamente y otorga toda su experiencia en su rama correspondiente, reconocemos hoy la labor del mejor entrenador.

Con el objeto de incentivar a nuestros estudiantes desde los primeros años, destacamos también al mechón revelación, por sus méritos y notable rendimiento deportivo. A su vez, queremos agradecer y reconocer la trayectoria del estudiante deportista que ya cuenta con un recorrido extenso y reconocido, representando a la Facultad en su rama, retribuyendo la constancia y el compromiso con la institución.

Pero también tenemos que destacar que los estudiantes que hoy celebramos también destacan por su compromiso con esta Facultad de Derecho, representándola a nivel universitario, nacional e internacional. Creemos que no sólo el esfuerzo debe ser elogiado, sino también el cariño con el que nuestros estudiantes compiten por nuestra Casa de Estudios y se identifican con ella. Es por ello que no podíamos dejar de lado el espíritu deportivo, que se otorga al deportista que representa los valores y cumple con los requisitos característicos de un atleta de esta Facultad de Derecho, motivado por la identificación con la institución y con su selección deportiva.

Aún tenemos mucho que hacer para lograr tener una Facultad verdaderamente comprometida con el deporte y la actividad física, pero sin duda los estudiantes

que hoy reconocemos serán ejemplos para futuros deportistas y, esperamos sinceramente se comprometan con el desarrollo del deporte en nuestra Facultad y en nuestro país, tanto generando conciencia sobre la importancia del mismo, como aventurándose en la generación de conocimiento en una incipiente rama del derecho como lo es el derecho deportivo.

Nuestros estudiantes y egresados se caracterizan por involucrarse en las necesidades del país y una de las áreas menos desarrolladas es precisamente la actividad física y el deporte, por lo que son ustedes quienes pueden exigir y participar de los cambios que se requieren.

Tenemos que ser capaces de relevar la función del deporte en nuestras vidas y de permitir que todos los sectores participen en las actividades físicas porque en esto también evidenciamos una importante discriminación en nuestro país. Ha sido demostrado que el índice de Sedentarismo de las mujeres es mayor que el de los hombres y también es mayor este índice en los sectores de menores ingresos.¹ Sin embargo, también tenemos que admitir que el índice de sedentarismo, si bien lentamente y en un bajo porcentaje, ha disminuido², lo que nos alienta a seguir trabajando en estos temas.

Quisiera terminar felicitando a todos los deportistas que representan a nuestra Facultad y, muy especialmente a quienes hoy han sido premiados por destacar en las distintas categorías que mencionamos. Esperamos continúen con sus actividades deportivas y motiven a otros a alcanzar logros cada vez mayores para la Facultad y para el país, pero también para ustedes mismos, porque como dijo el destacado nadador, Michael Phelps:

“No puedes poner un límite a nada. Cuanto más sueñas, más lejos llegas.”

Muchas gracias.

¹ De acuerdo a la Encuesta nacional de hábitos de actividad física y deportes en la población chilena de 18 años y más, de la Universidad de Concepción de 2012, para los Hombres, el índice de Sedentarismo alcanza a 80,1%, en cambio para las Mujeres este índice representa un 84,1%. Para las personas mayores de 18 años y menores de 30 años el índice de Sedentarismo es de 74% y para los mayores de 56 años es de 90%. Igual diferencia se observa entre personas de distinto Nivel Socioeconómico. La población de mayores ingresos (ABC1), presentan el menor índice de Sedentarismo de 75%, mientras que las personas de menores ingresos (D y E) presentan los índices de sedentarismo más alto 91% y 96% respectivamente.

² De acuerdo a la Encuesta nacional de hábitos de actividad física y deportes en la población chilena de 18 años y más, de la Universidad de Concepción de 2012 El análisis comparativo con estudios previos, revela una tendencia decreciente en los niveles de Sedentarismo, pasando del año 2006 de 87,2%, al año 2009 86,4% y este año, 2012 a 82,7%.